Título	Nombre corto	Descripción
Resoluciones y laudos emitidos	LGT_65_XXXIV	procedimientos seguidos en forma de juicio. Considerar que los laudos son las resoluciones que ponen fin a los procedimientos en materia laboral o de arbitraje, por ello se consideran resoluciones distintas a las judiciales y administrativas.

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número de expediente y/o resolución	Materia de la resolución (catálogo)	Tipo de resolución	Fecha de resolución	Órgano que emite la resolución	Sentido de la resolución	Hipervínculo a la resolución en versión pública	Hipervínculo al boletín oficial o medios de difusión homólogos para emitir resoluciones jurisdiccionales	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización	Nota
2026	01/07/26	30/09/26									Secretaria de Planeación Administración y finanzas	30/09/26	No se reportó y notificó información durante el periodo que se informa. De conformidad con el artículo 35, número 2, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado, la Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración su función es asumirí la representación patronal ante representantes sindicales y autoridades laborales, en relación con las condiciones generales de trabajo, contratos colectivos de trabajo y convenios de concertación laboral.